

GUÍA METODOLÓGICA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NORMAL (EDINEN) 2020-2021

Introducción.

1. Presentación

El propósito del presente documento es brindar orientación a las acciones de los equipos de cada entidad, los cuales se conforman por los responsables de coordinar la estrategia en el estado y los representantes de cada Escuela Normal, con la intención de elaborar la **ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NORMAL (EDINEN)**, que se utilizará durante los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 con recursos del Programa Presupuestario S300 “Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PFEE)” (antes Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa), bajo la normatividad de las Reglas de Operación de este Programa, las nueve categorías de análisis, además de incorporar las acciones de la Estrategia Nacional de Lectura con sus ejes: formativos, material y persuasivo, la cual a partir del de junio de 2019 fue dada a conocer por la Lic. Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta del Consejo Honorífico de la Memoria Histórica y Cultural de México y el Apoyo a la Cultura y el Deporte, el cual se sustenta bajo el entendido de que la práctica de la actividad física y el deporte es una prioridad fundamental para construir una nación integra.

a) Documentos EDINEN 2020 y 2021

La planeación bienal de la estrategia, se concreta en tres documentos:

1. **EDINEN:** Describe el contexto general del sistema de educación normal de la entidad. Para esta edición deberá centrarse en el análisis de la situación académica de la educación normal en la entidad.

EDINEN

2. **ProGEN:** Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal. Se enfoca en el análisis de la gestión de la entidad.

ProGEN

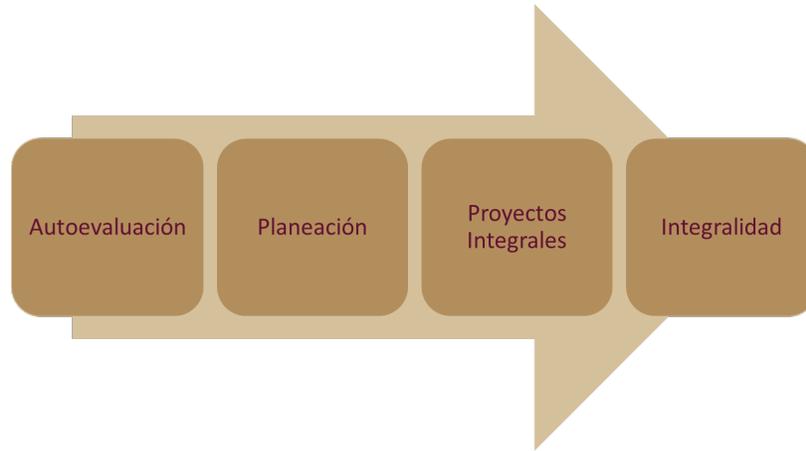
3. **ProFEN:** Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal. Analiza la situación académica y de gestión de cada escuela normal de la entidad.

ProFEN

b) Proceso de Actualización de la Planeación EDINEN 2020 y 2021

La actualización de la planeación es un proceso continuo, dinámico y participativo que se compone de 4 etapas.





Autoevaluación: Es reflexionar sobre los avances, áreas de oportunidad y generar un diagnóstico de la situación educativa y de gestión tanto a nivel estatal como de cada escuela normal.

Planeación: Aprovechar la autoevaluación para generar políticas, objetivos, metas y estrategias que permitan cumplir la visión planteada por la entidad y la de cada escuela normal.

Elaboración de Proyectos Integrales: Plantea objetivos, metas y acciones con base en los criterios asentados durante la planeación.

Integralidad: La congruencia entre los elementos de cada documento (autoevaluación, planeación y proyectos integrales) y la coherencia de la planeación con los proyectos integrales, lo que permitirá que exista consistencia entre el EDINEN, ProGEN y los ProFEN de la entidad.

2. Desarrollo histórico del EDINEN

Para entender la evolución histórica de la Estrategia, debemos destacar 5 momentos históricos.

A partir del año 2001 hasta el 2005 se desarrolló el Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (**PTFAEN**), como estrategia, contaba con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) y Programa Anual de Trabajo (PAT), los cuales, contenían seis líneas de trabajo como la transformación curricular, la formación y actualización de maestros y directivos, el mejoramiento de la gestión institucional, la regulación del trabajo académico, la evaluación interna y externa; y la regulación de los servicios que ofrecían en ese momento las escuelas normales.

En 2006 el programa se transformó convirtiéndose en el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (**PROMIN**) cuya estrategia se denominó Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) dando énfasis a los siguientes aspectos, Servicios educativos, egresados, personal académico, personal directivo, personal administrativo y de apoyo e instalaciones, equipamiento, conectividad y recursos educativos.

En el año 2009 el PROMIN se actualiza implementándose la planeación bienal¹ conservando los mismos énfasis de análisis para desarrollar la planeación.

¹ Bienal. Evento que se repite cada dos años



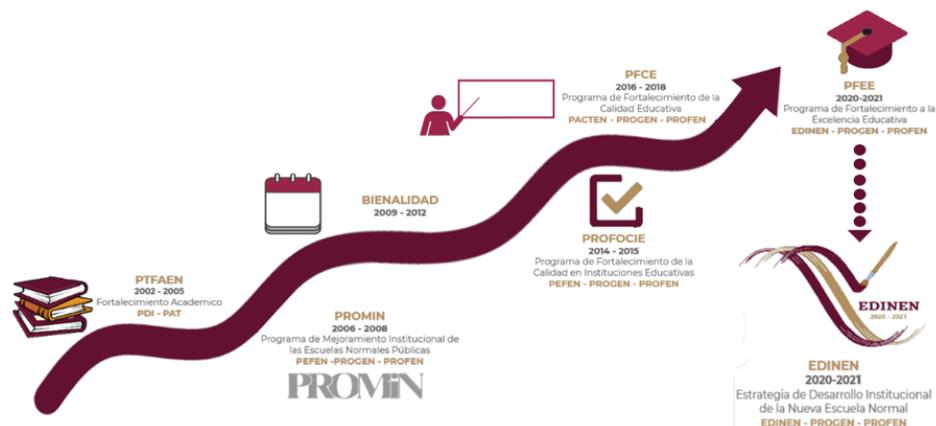


Posteriormente en el año 2014, el PROMIN evolucionó y se integra al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (**PROFOCIE**) bajo la normatividad de las Reglas de Operación de dicho Programa conservando la misma estrategia del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN).

La educación normal contó con planes de gestión que permitieron ver la transformación en la vida de las instituciones, tanto a nivel administrativo y financiero como en la capacidad y competitividad académica y de infraestructura.

Posteriormente, las políticas públicas nacionales exigieron que el PROFOCIE se renovara con dinámicas de cambio y actualización, para ello, en 2016 se instituye el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (**PFCE**). En ese mismo año, y en congruencia con la línea de mejoramiento de la gestión de dicho Programa, el PEFEN pasa a ser el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (**PACTEN**). Desde esta perspectiva, el PACTEN incentivó la organización, el funcionamiento y la mejora de las Escuelas Normales.

La visión del actual gobierno, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, define como una prioridad garantizar el empleo, la educación, la salud y el bienestar de los Mexicanos, ante este panorama, era urgente que las Escuelas Normales retomarán su papel histórico y protagónico en la enseñanza-aprendizaje y en la reconstrucción del tejido social, con el propósito de hacer esto posible, en esta nueva etapa y sin perder su carácter bienal, el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se ajusta a las políticas plasmadas en la reforma al artículo 3º constitucional, fracción VIII el que establece fortalecer a las instituciones públicas de formación docente, con nuevas dinámicas y contextos educativos en especial a las Escuelas Normales; derivado de ello, se implementa el **Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PFEE)**. Con este cambio, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), presenta y asume el compromiso de continuar transformando a las Escuelas Normales Públicas del país en Instituciones de Educación Superior a través de la **ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NORMAL (EDINEN)**, Al ser una estrategia, integra al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal (ProGEN) y el Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN) para estimular la organización, el funcionamiento y la transformación de las escuelas normales, asumir el compromiso de impulsar y consolidar acciones tendientes a incrementar la calidad educativa.





3. Categorías de análisis de la EDINEN para la calidad educativa

Innovar representa actualizar y definir estrategias de mejora hacia la calidad educativa, se trata de convertir esta propuesta, en una oportunidad para que las Escuelas Normales Públicas logren consolidarse en Instituciones de Educación Superior.

La EDINEN se convierte en un modelo viable de desarrollo institucional al implementar actividades que coadyuven a la formación y consolidación de cuerpos académicos, acciones de movilidad e intercambios con otras Escuelas Normales, establecer convenios académicos entre instituciones de educación superior nacionales o internacionales, certificación en TIC y una segunda lengua, operar programas permanentes de tutoría y asesoría, programas de seguimiento a egresados; implementar una cultura de la evaluación de los planes y programas de estudio, los procesos de gestión y evaluación docente; apoyar la habilitación docente y del personal directivo; mejorar la infraestructura física de los planteles priorizando espacios educativos como laboratorios de idiomas, matemáticas y ciencias, bibliotecas y aulas multimedia, y la adquisición de equipo tecnológico y mobiliario, para la creación y aprovechamiento de plataformas virtuales y redes de investigación que de impulso a la formación y profesionalización docente desde la Escuela Normal.

Las siguientes categorías de análisis que a continuación se describen buscan promover la calidad educativa y la transformación de las Escuelas Normales:

3.1 Gestión y Fortalecimiento Institucional

a) Programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso y regulares

- Programas y actividades de apoyo para estudiantes de 1° al 6° semestre: tutoría y actividades complementarias
- Acompañamiento para la titulación a estudiantes de 7° y 8° semestre.
- Apoyo para estudiantes de nuevo ingreso.
- Tutoría para la práctica docente dentro de las Instituciones en Educación Básica.
- Impulsar, proponer o contribuir a formar hábitos de lectura, la literacidad en el normalismo, (producción de textos escritos, narrativos y académicos, así como la habilidad para descifrarlos), todas estas actividades deberán estar vinculadas a la Estrategia Nacional de Lectura
- Fomento y desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas

Además de desarrollar actividades de apoyo a estudiantes que presenten carencias académicas detectadas en los exámenes de ingreso al servicio.





3.2 Profesionalización y educación continua



Programa de seguimiento a egresados, cuyos resultados brinden información del logro de los programas educativos y la toma de decisiones.

Deberá contener al menos los siguientes aspectos:

- Definir las carencias académicas de los estudiantes, dentro del mercado laboral.
- Conocer resultados del desempeño de Ingreso al Servicio Profesional Docente.
- Conocer el impacto de los programas de tutoría y asesoría de los estudiantes para la toma de decisiones.
- Capacitación, cursos y diplomados

3.3 Movilidad Académica Nacional e Internacional.

Programas con metas y acciones relacionadas con la movilidad de figuras directivas, docentes y alumnos.

- Intercambios.
- Vinculación académica.
- Investigación y generación del conocimiento.
- Redes de colaboración y comunidades de práctica.

Se podrán desarrollar en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras.





3.4 Vinculación

Al ser un mecanismo que, valida, actualiza y asegura la pertinencia de la oferta de servicios, además de contribuir al incremento de los recursos económicos y materiales para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios ofrecidos, su análisis se deriva en dos vertientes:



Cuerpos académicos.

Conformar o consolidar cuerpos académicos en las Escuelas Normales, integrándoles a funciones académicas de docencia, investigación, redes de colaboración, comunidades de práctica académica y difusión.

Convenios de Colaboración

Generar espacios con diversos sectores para que los docentes y estudiantes puedan certificarse, recibir capacitación, incorporarse en una investigación y asesoría técnica especializada, actividades de cultura y deporte, entre otras

3.5 Evaluación

Impulsar una cultura de la evaluación que favorezca la mejora de la calidad educativa. Es importante que instancias externas realicen:

- **Evaluación de programas educativos.** Evaluación de programas educativos (PE) para que sean reconocidos por su calidad educativa, mediante esquemas y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.
- **Certificación ISO 9001:2015.** Permite realizar acciones de mejora de diversos tipos con la intención de garantizar mejores resultados en cuanto a la calidad del servicio educativo.
- **Certificación ISO 21001:2018.** Su objetivo principal es que cada entidad en este rubro tenga una misma base; es decir, que las instituciones operen con los mismos principios de calidad, de respeto por el aprendizaje, por los estudiantes y por la transparencia educativa.





3.6 Posgrado

Apoyo para incrementar la superación académica de docentes y directivos.



- Pago de Inscripción y colegiatura a docentes y figuras directivas que realicen estudios de posgrado que pertenezcan al padrón nacional de posgrados (PNP), a los autorizados por la DGESE o a los impartidos por los Centros Regionales (CRESON, CRETAM y/o CRESUR). **(Para docente de cualquier tipo de contratación).**
- Pago de trámites de titulación de grado académico para el personal docente y directivo. **(sin importar dónde haya estudiado).**
- Apoyo para adquirir material bibliográfico y equipo de cómputo, en condición de comodato, para docentes y directivos que cursen estudios de posgrado.

3.7 Investigación

La investigación educativa es una valiosa herramienta para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, dado el valor de los datos que aporta es necesario implementar programas que provoquen en los estudiantes normalistas competencias y habilidades para la misma.

Es preciso mencionar que aplicación de la investigación educativa es un poderoso instrumento en diversos campos, tales como la planeación, la mejora de la práctica docente, la resolución de problemas específicos en el aula y la creación de materiales didácticos entre otros. En cuanto a la mejora de la práctica docente se involucra la posibilidad de generar ambientes de aprendizaje significativos y la adopción de estrategias generadoras de experiencia de aprendizaje de gran impacto.



Al ser la investigación un área sustantiva, su uso establece un conjunto de actividades con la intención de obtener diagnósticos sobre áreas de mejora de los procesos de aprendizaje y al mismo tiempo, establecer líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.



3.8 Diseño curricular y formación docente

Esta categoría establece estructurar programas de formación profesional, con el fin de dar respuesta a las necesidades de formación de los docentes y estudiantes de las Instituciones, tales como:



- **Certificación en una segunda lengua.** Para directivos, docentes y alumnos, (inglés, francés, indígenas, etc.)
- **Certificación en TIC.** Para figuras directivas, docentes y alumnos.
- **Capacitación.** Cursos, talleres o diplomados para directivos, docentes y/o alumnos relacionados con las licenciaturas que se importen en las Escuelas Normales, ya sea en modalidad presencial, mixta o a distancia.

3.9 Infraestructura

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares al mejorar las condiciones materiales de las escuelas, dar respuesta a las necesidades de construcción, mantenimiento, equipamiento y mobiliario que estén orientadas a un proyecto académico, con referencia al contexto geográfico, proyecciones demográficas y requerimientos educativos en cada plantel, estableciendo como prioridad laboratorios (idiomas, matemáticas, ciencias), impulso y creación de bibliotecas y aulas multimedia con disponibilidad de materiales de lectura atractivos y uso de nuevas tecnologías, la construcción y modernización (ampliación, rehabilitación, remozamiento y equipamiento) de las instalaciones deportivas orientadas a la Cultura Física y el Deporte.



Módulo 1. Proceso llevado a cabo para la planeación de la EDINEN, ProGEN y ProFEN 2020 y 2021

1.1 Descripción del proceso para la planeación de la EDINEN 2020 y 2021, el ProGEN y los ProFEN

- Analizar la planeación de la bienalidad inmediata anterior
- Describir de manera puntual el proceso mediante el cual se llevó a cabo la planeación del EDINEN 2020 y 2021 y los mecanismos de organización estatal o institucional
- Describir las estrategias y actividades para elaborar la planeación
- Autoevaluar la participación de los integrantes involucrados en este proceso como son: figuras directivas, docentes, funcionarios, personal de apoyo, y comunidad normalista que intervinieron activamente en dicho proceso.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProGEN

ProFEN

Módulo 2. Autoevaluación

Se trata del primer paso para actualizar la planeación y representa una oportunidad de identificar, reflexionar, relacionar y analizar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la congruencia que guardan con la visión, las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas.

La intención de esta fase es responder a una interrogante central: ¿en qué medida se está cumpliendo con los propósitos educativos a nivel estatal y en las Escuelas Normales (EN)?, cuya respuesta se traduce en los avances alcanzados en la mejora continua de la calidad educativa y de la gestión, y por otra parte, en la definición de los factores que intervinieron en los rezagos educativos, administrativos o financieros detectados en la planeación anterior.

Para la construcción de este apartado, se sugiere realizar un **ejercicio participativo, crítico y reflexivo** de la situación que guarda la escuela normal, organizando el autodiagnóstico a partir de las siguientes dimensiones:

- Avances y cambios significativos alcanzados.
- Factores internos y externos que impactaron de manera directa o indirecta en cada entidad o institución
- Formas y funcionamiento de la organización según su competencia (estatal o institucional)
- Problemáticas (académicas y de gestión) enfrentadas en el periodo anterior, considerando los dos ciclos escolares.



Antes de realizar la autoevaluación, se recomienda actualizar los datos de información básica (remitirse al formato correspondiente), esto con la finalidad de emplear la estadística y definir sus resultados.





2.1 Análisis de los coloramas

Es importante revisar los resultados de la evaluación del Comité Evaluador, identificar las fortalezas, áreas de oportunidad y aprendizajes comunes que se deben aprovechar y compartir entre instituciones, con la intención de identificar soluciones y dar propuestas de mejora para la EDINEN 2020 y 2021 de la entidad y sus escuelas normales.

Analizar los resultados obtenidos durante la evaluación de la EDINEN 2020 y 2021, clasificar los comentarios y las observaciones que los pares académicos realizaron en la evaluación.

Se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Identificar los subrubros que presentan puntaje en los escenarios 1 ó 2.
- Conocer los comentarios y observaciones del comité evaluador en cada subrubro de la evaluación.
- Analizar los resultados obtenidos realizando un cruce de información: entre el colorama, la autoevaluación y las metas compromiso del PACTEN anterior.
- Proponer acciones de mejora con base en los avances obtenidos.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProGEN

ProFEN

2.2 Autoevaluación de la calidad educativa



El análisis de cada elemento que integra la calidad educativa, permite actualizar y enriquecer la planeación y mejorar el funcionamiento del sistema estatal de educación normal y de cada una de sus EN.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN





2.2.1 Gestión y fortalecimiento institucional

Programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes

Evidenciar el avance en el fortalecimiento, y en su caso, la implementación de los diferentes programas de tutoría o asesoría, apoyo a estudiantes de nuevo ingreso y regulares con actividades complementarias a su trayecto formativo como la comprensión de textos, la lectura y la escritura y la literacidad, los talleres de desarrollo socio-emocional, fomento a la cultura física y el deporte.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Acciones emprendidas para desarrollar el programa Institucional de Tutoría (estudiantes de 1° a 6° semestre).
- Tutoría para la práctica docente dentro de las Instituciones en Educación Básica (estudiantes de 3° a 8° semestre)
- Asesoría (acompañamiento a estudiantes de 7° y 8° en el desarrollo del documento recepcional, tesis o portafolio de evidencias).
- Programas o actividades para proponen o contribuyan a formar hábitos de lectura, utilizar las ventajas del mundo escrito tanto para el buen desarrollo individual como para el conjunto social, la literacidad, la producción de textos escritos, narrativos y académicos, así como la habilidad para descifrarlos.
- Acciones para contribuir al fomento y desarrollo de la cultura física a través de la práctica regular de actividades físicas, recreativas y deportivas.

Actividades de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso

Actividades emprendidas con los estudiantes de nuevo ingreso en particular, con aquellos que presentan rezagos en el perfil de ingreso, mismas que fueron detectadas en el examen de admisión.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Impacto en torno a los programas de tutoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.
- Acciones emprendidas para el desarrollo de hábitos de estudio, desarrollo socio-emocional, etc.
- Desarrollo de programas para escuchar y participar: fomento a la lectura a partir del curso piloto en línea de la DGESE.
- Acciones en los programas de apoyo y la relación que guardan con los resultados obtenidos en el perfil de ingreso y egreso de cada licenciatura.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN





2.2.2 Profesionalización y educación continua

Programa de seguimiento a egresados

Analizar los resultados del programa estatal de seguimiento a egresados, la implementación en sus instituciones, el nivel de satisfacción, el cumplimiento del perfil de egreso y las acciones que en materia de educación continua ofrece a sus egresados.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Considerar la opinión de las escuelas de educación básica sobre el desempeño de los egresados en el trayecto educativo (prácticas profesionales)
- Resultados del desempeño de Ingreso al Servicio Profesional Docente.
- Impacto de los programas de tutoría y asesoría para la toma de decisiones. que permitan mejorar en los estudiantes las aptitudes y vocación hacia la carrera docente
- Impacto de los programas de tutoría y asesoría en el desempeño de los egresados respecto a los resultados del examen de ingreso al servicio.
- Definir las carencias académicas de los estudiantes con relación a las exigencias del mercado laboral y proponer aspectos de mejoras a desarrollar.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN

2.2.3 Movilidad Académica

Programa de movilidad académica nacional e internacional

Analizar los resultados de implementar un programa de movilidad a nivel estatal y en las escuelas normales.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisar la pertinencia de las políticas estatales para el desarrollo de programas de movilidad
- Estrategias, acciones y mecanismos de vinculación nacional o internacional
- En qué medida el programa de movilidad ha fortalecimiento académica y culturalmente a la comunidad normalista
- En qué medida el programa promueve la investigación en los ámbitos estatal, regional e institucional.
- Acciones para realizar torneos regionales o nacionales de actividades predeportivas y deportivas, de promoción de la lectura y producción de escritos.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN





2.2.4 Vinculación

Conformación de cuerpos académicos

Los resultados de este análisis, sustentan las bases para actualizar y enriquecer las políticas y estrategias de las entidades y EN, estas inciden eficazmente en el desarrollo integral y conformación de los Cuerpos Académicos (CA) para coadyuvar en la calidad de la oferta educativa.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Número de docentes con perfil e inscritos en el ProDEP
- Causas y consecuencias por las que aún no se cuenta con un CA,
- Acciones emprendidas para la formación o consolidación,
- Posibilidades de formar nuevos CA, redes de investigación y comunidades de práctica
- Impacto académico del funcionamiento de los CA ya existentes
- Articulación de las funciones académicas de docencia, investigación y difusión, así como la generación de líneas de investigación y aplicación del conocimiento para la mejora de la oferta educativa
- Razones por las cuales el Cuerpo Académico permanece en formación o en consolidación

Con el fin de auxiliar el análisis de avance en la conformación del CA, puede consultar en la sección de información complementaria de esta guía, el apartado correspondiente a los Cuerpos Académicos.

Convenios de Colaboración

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Número de convenios de colaboración realizados con instituciones de Educación Superior a nivel regional, estatal, nacional o internacional
- Acciones de mejora académica e impacto educativo a partir de la operación de los convenios

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN





2.2.5 Evaluación

Programas Educativos

Con base en evaluación externa de los **Programas Educativos**, será pertinente identificar áreas de mejora y fundamentar decisiones efectivas de transformación y fortalecimiento.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisar la pertinencia de políticas, estrategias y acciones definidas a nivel estatal e institucional respecto evaluar los programas educativos.
- Dar a conocer las causas por las que los PE que no han sido evaluados, si fuera el caso
- Número de PE que han sido evaluados, resultados obtenidos y acciones para mantener el nivel de la evaluación externa.
- Acciones que se han implementado para dar continuidad a la mejora institucional, conforme a lo establecido por las instancias evaluadoras.

Certificación ISO 9001:2015

Los procesos de la mejora continua de la gestión se acreditan a través de la norma ISO 9001, por ejemplo, en áreas administrativas, atención a estudiantes, servicios escolares, biblioteca, por citar algunos espacios.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisión de la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a la certificación de los procesos de la mejora continua
- Causas administrativas o financieras por las que la entidad o la Institución no ha certificado procesos
- Número de proceso certificados y resultados en el proceso de gestión administrativa
- Acciones que se han implementado o implementarán para la mejora de los procesos de gestión académica-administrativa que están en vías de certificación por la Norma

Certificación ISO 21001:2018

Proporciona una herramienta de gestión común para las Organizaciones Educativas con el objetivo de mejorar sus procesos y atender todas las necesidades y expectativas de las personas que utilizan sus servicios.

Sus principios son.

- Enfoque en los estudiantes y otros beneficiarios
- Liderazgo visionario
- Participación de las poblaciones
- Entre otras.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN





2.2.6 Posgrado

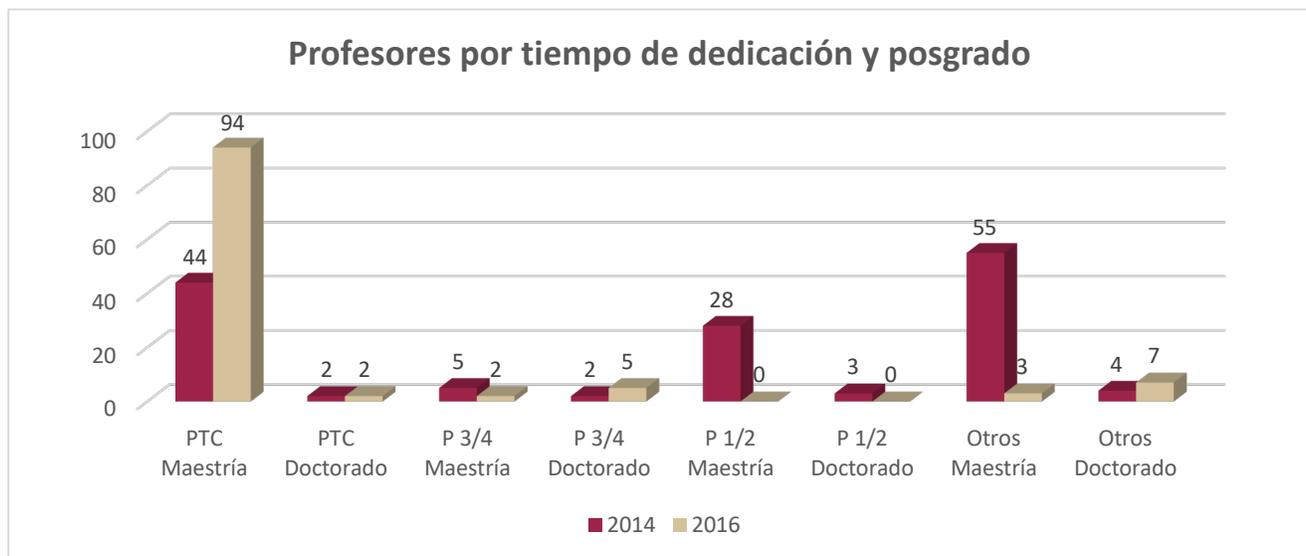
Habilitación docente

Analizar el incremento o decremento de docentes normalistas con estudios de posgrado y su impacto en la mejora y calidad educativa en la aplicación de los programas de estudio.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisar la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional.
- Analizar el incremento o decremento en el número de docentes con posgrado.
- Identificar las necesidades de habilitación de la planta académica.
- Número de docentes por tiempo de dedicación (PTC, $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{2}$ y por horas) con posgrado y funciones que realizan.
- Número de docentes con perfil PRODEP
- Aportaciones de los docentes con perfil PRODEP a la mejora de la calidad educativa de la institución (participación en cuerpos académicos, líneas de investigación, publicaciones, etc.)
- En la EDINEN, analizar los requerimientos de plazas de PTC en los planteles educativos (ventajas, desventajas, consecuencias)

A continuación, se presenta una gráfica ejemplo de la estadística de una institución:



NOTA: Las gráficas que se presentan no corresponden a una entidad federativa determinada

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProfEN





2.2.7 Investigación

Analizar las acciones emprendidas en las Escuelas Normales para iniciar los procesos de investigación educativa, la promoción de docentes investigadores, la definición de Líneas de Generación y Aplicación

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisar la pertinencia del desarrollo del área sustantiva de investigación al interior de las escuelas normales
- Describir estrategias, acciones y mecanismos de vinculación nacional o internacional con cuerpos académicos afines a las líneas de investigación y aplicación del conocimiento institucional o estatal
- Avances académicos y culturalmente detectados en la comunidad normalista a partir de la operación del programa de investigación

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN

2.2.8. Diseño curricular y formación docente Certificación

- **Certificación en una segunda lengua.**

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisar la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a la certificación de una segunda lengua
- Analizar el incremento o decremento de figuras directivas, docentes y estudiantes con certificación de una segunda lengua.
- Determinar acciones de movilidad académica a desarrollar a partir de la certificación en una segunda lengua para figuras directivas, docentes y estudiantes.

- **Certificación en TIC.**

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisar la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a la certificación en TIC.
- Analizar el incremento o decremento en el número de figuras directivas, docentes y estudiantes con certificación en TIC.





- Analizar la utilidad de las TIC en la práctica educativa de figuras directivas, docentes y estudiantes.
- Determinar acciones académicas o de vinculación a desarrollar a partir de la certificación en TIC para figuras directivas, docentes y estudiantes.

Capacitación.

Se busca articular la formación y capacitación docente con los fines de la educación básica con la Nueva Escuela Normal Mexicana y los requerimientos detectados en el diagnóstico estatal e institucional.

Acciones para contribuir a los promotores de la cultura física y la estrategia nacional de lectura

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisar la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a programas de capacitación.
- Analizar el impacto del programa de capacitación, talleres o diplomados en figuras directivas, docentes y estudiantes
- Fomento a la capacitación de promotores de actividad física y recreación encargados de implementar la operación del programa nacional de lectura y la cultura y el deporte.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN

2.2.9 Infraestructura

Analizar el uso eficiente y adecuado de los recursos asignados para la mejora de la infraestructura física, llevar a cabo un diagnóstico detallado en relación al grado de utilización, así como, jerarquizar prioridades y etapas de construcción.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Analizar la pertinencia del Plan Maestro de Construcción con las necesidades académicas detectadas en el diagnóstico institucional, en los proyectos integrales del PACTEN 2018 y 2019 y su grado de utilización
- Sustentar las necesidades de construcción, remodelación y mantenimiento, en relación con el contexto geográfico, proyecciones demográficas y requerimientos educativos de las futuras generaciones de cada institución.
- Criterios para valorar la eficiencia, mejora, mantenimiento o ampliación del uso del suelo de espacios educativos como laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas adecuadas para la práctica de la actividad física y el deporte
- Adquirir, actualizar y modernizar el mobiliario y equipamiento de los espacios e instalaciones deportivas acorde con las necesidades educativas de cada una de las licenciaturas que se imparten en las instituciones de educación superior.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

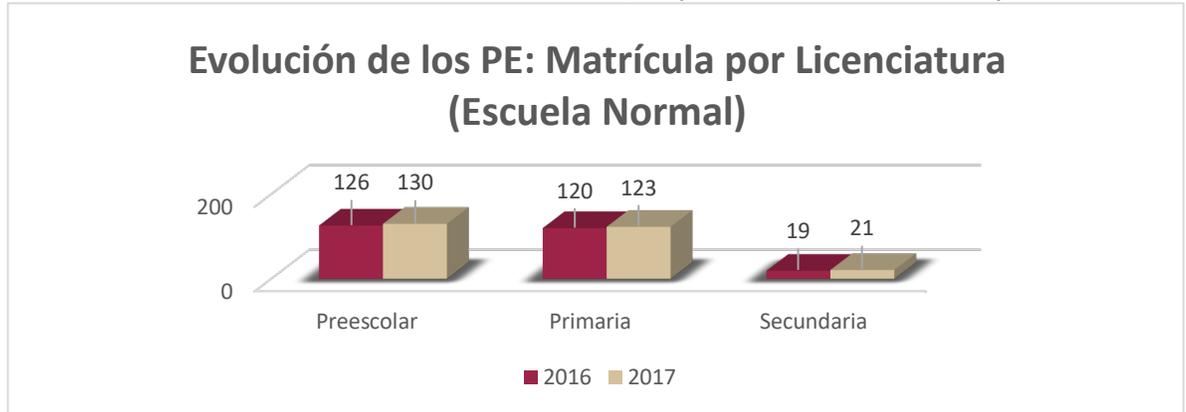
ProFEN





2.2.10 Evolución de la matrícula

Considerar si el aumento o disminución de la matrícula, responde a la necesidad de profesores de



educación básica en la entidad, tomando como base una generación.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Causas de la evolución de la matrícula (aumento o disminución) en las o en la escuela normal en relación a los requerimientos de profesores de educación básica en la entidad.
- Proyectar tendencias de aumento o disminución de la matrícula sustentada en la oferta y la demanda para los siguientes dos ciclos escolares (2020-2021 y 2021-2022)

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN

2.2.11 Cumplimiento de metas compromiso de la calidad educativa

Analizar el cumplimiento de metas compromiso de la calidad educativa establecidas en el PACTEN 2018 y 2019, considerando los avances de la entidad y la Escuela Normal. (Ver ejemplo Tabla 1)

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Identificar las metas compromiso que muestran rezago.
- Causas, consecuencias e impacto de los resultados en la mejora de la calidad educativa
- Analizar y evaluar la eficacia de la visión, las políticas, los objetivos, las estrategias y las acciones de los proyectos integrales del PACTEN 2018 y 2019.
- Identificar las necesidades de calidad educativa para que posteriormente se actualice la planeación del EDINEN 2020 y 2021 (será insumo para la etapa de planeación).

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProFEN





Metas compromiso de la Escuela	Datos SIBEN Fecha	Ciclo Escolar 2019-2020	
		Programado	Alcanzado
CALIDAD EDUCATIVA			
Directivos que iniciarán estudios de:			
<i>Licenciatura</i>			
<i>Especialidad</i>			
<i>Maestría</i>			
<i>Doctorado</i>			

Tabla 1

2.3 Autoevaluación de la Gestión



Analizar cada elemento que integra la autoevaluación de la gestión, para actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento del sistema estatal de educación normal y de cada una de sus **EN**. En este apartado se incorpora la estrategia nacional de lectura y el apoyo a la cultura y el deporte.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

ProGEN

ProFEN

2.3.1 Análisis de la organización y funcionamiento en la entidad y las escuelas normales

Analizar los aspectos relacionados a la organización y funcionamiento de la entidad y escuelas normales, como son normatividad académica, servicios académicos y administrativos, estructura orgánica, cuyos resultados en la operación permita detectar áreas de mejora y fundamentar decisiones que consoliden procesos para asegurar una educación superior de calidad.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Sistema integral de información
- Estrategias para aplicar las normas de control escolar
- Sistemas o bases de datos de estadística básica
- Redes de comunicación entre la autoridad estatal y escuelas normales





- Acciones emprendidas a nivel estatal para iniciar la campaña de promoción de la lectura y el impulso de programas para escuchar y participar: fomento a la lectura a partir del curso piloto en línea de la DGESPE.
- Acciones para contribuir al fomento y desarrollo de la cultura física y brindar plataformas de las fases primarias de iniciación deportiva.
- Desarrollo de torneos, actividades literarias, predeportivas y deportivas a nivel estatal e interestatal que impulsen la integración, proceso de formación y conciencia de los valores, el uso positivo del tiempo libre y la detección de habilidades deportivas.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

ProGEN

ProFEN

2.3.2 Transparencia y rendición de cuentas

Analizar los mecanismos estatales e institucionales que permitieron informar oportunamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios interinstitucionales, la transparencia, uso adecuado y eficiente de los recursos asignados, conformación de comités de contraloría social

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Uso y aplicación eficiente de los recursos
- Evaluaciones externas de mejora continua de la calidad y auditorías llevadas a cabo
- Acciones emprendidas en la entidad y en cada escuela normal para comprobar en tiempo y forma los recursos asignados por el programa
- Acciones emprendidas para conformar los comités de contraloría social y cumplir con cada una de las etapas definidas por la función pública

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

ProGEN

ProFEN

2.3.3 Capacidad física y su grado de utilización

Analizar el uso eficiente de los recursos asignados a las escuelas normales para la mejora de la infraestructura física, llevar a cabo un diagnóstico detallado en relación al grado de utilización, para la mejora de los planteles educativos, así como, jerarquizar prioridades y etapas de construcción.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Uso y aplicación eficiente de los recursos en las escuelas normales
- Evaluaciones externas de mejora continua de la calidad y auditorías llevadas a cabo a la entidad.
- Analizar la pertinencia del Plan Maestro de Construcción con las necesidades académicas detectadas en el diagnóstico estatal, en los proyectos integrales del PACTEN 2018 y 2019 y su grado de utilización.





- Sustentar las necesidades de construcción, remodelación y mantenimiento, en relación con el contexto geográfico, proyecciones demográficas y requerimientos educativos de las futuras generaciones de cada institución.
- Criterios para valorar la eficiencia, mejora, mantenimiento o ampliación del uso del suelo
- Adquirir, actualizar y modernizar el mobiliario y equipamiento acorde con las necesidades de los espacios educativos y las instalaciones deportivas de cada una de las instituciones de educación superior.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

ProGEN

2.3.4 Cumplimiento de metas compromiso de gestión

Analizar el grado de cumplimiento de las metas compromiso de gestión del PACTEN 2018 y 2019, permitirá identificar las áreas que muestran rezago, las causas, consecuencias e impacto de ello y evaluar integralmente la eficacia de las políticas, las estrategias y acciones de los proyectos integrales implementados en los ciclos anteriores por la entidad y las escuelas normales para una oportuna toma de decisiones y descripción de áreas de mejora.

(Ver ejemplo Tabla 2)

Por ejemplo:

Metas compromiso de la Escuela	Datos SIBEN Fecha	Ciclo Escolar 2018-2019	
		Programado	Alcanzado
GESTIÓN: Organización del Sistema			
Programa que regulará el ingreso, promoción y permanencia de docentes (RIPPPA). Especificar criterios empleados.			
Escuelas de educación básica con las que se establecerán mecanismos para que los estudiantes realicen la práctica docente. Especificar mecanismos y licenciaturas.			

Tabla 2

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

ProGEN

ProFEN





2.3.5 Análisis de Brechas de gestión

En esta guía metodológica, se entiende por brecha de calidad a las diferencias o desigualdades que presentan los sistemas estatales de educación normal y cada escuela normal respecto de la formación académica de los docentes, así como de los resultados educativos de los estudiantes, entre otros.

Para este rubro, se proponen primero analizar los valores y porcentajes de cada sección y posteriormente realizar los cruces de información entre cada uno de ellos:

- Nivel académico de la planta docente y directivos
- Tiempo de dedicación
- Resultados del aprovechamiento académico de los estudiantes
- Resultados obtenidos en el examen de ingreso al servicio a nivel institucional, estatal y nacional
- Tasa de titulación por modalidad (documento recepcional, tesis o portafolio de evidencias)
- Tasa de aprobación, ingreso y egreso

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProGEN

ProFEN

2.4 Síntesis

El apartado de síntesis se compone de la descripción general de la calidad educativa y la gestión. La base de este diagnóstico, es el insumo fundamental de la planeación, y su análisis requiere definir, describir y diseñar acciones que expliquen de manera clara el futuro inmediato.

Además, al ser la parte final de la sección, está incluye el cuadro de jerarquización de fortalezas y áreas de oportunidad, mismos que a continuación se describen, evidenciar de manera general y por orden de importancia los avances o logros obtenidos, hacer conclusiones parciales de los mismos, y por último, los aportes.

Cuadro para jerarquizar las principales fortalezas

El siguiente cuadro es un instrumento útil para jerarquizar las fortalezas por orden de importancia, sin embargo, cada entidad y escuela normal podrá utilizar el formato que le facilite desarrollar esta tarea.





Principales fortalezas en orden de importancia (una por renglón)		
Importancia	Calidad educativa	Gestión
1		
2		
n		

Cuadro para jerarquizar las principales áreas de oportunidad

Una vez detectadas las áreas de oportunidad por atender será necesario jerarquizarlas por orden de importancia. El siguiente cuadro es un instrumento útil para jerarquizarlas, sin embargo, cada entidad o escuela normal podrá utilizar el formato que le facilite desarrollar esta tarea.

Principales áreas de oportunidad en orden de importancia (una por renglón)		
Importancia	Calidad educativa	Gestión
1		
2		
n		

Para dar congruencia y consistencia la Autoevaluación, se sugiere dar una lectura general del texto para revisar y describir

- Las acciones más sencillas o particulares propuestas para atender las recomendaciones emitidas por el Comité en el proceso de evaluación del PACTEN 2018 y 2019
- A partir de los resultados del análisis cualitativo y cuantitativo del PACTEN 2018 y 2019, exponer los mecanismos o estrategias principales para atender las áreas de oportunidad detectadas por la entidad y las EN

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProGEN

ProFEN





Los análisis sugeridos no son exhaustivos, ni la información proporcionada en la autoevaluación abarca todos los aspectos del funcionamiento y desempeño del Sistema Estatal de Educación Normal o la EN, por lo que se recomienda realizar análisis complementarios que permitan una revisión integral de sus logros, de sus áreas de oportunidad, sus causas, consecuencias e impacto.

Criterios básicos en el proceso de autoevaluación

Al momento de realizar el apartado de autoevaluación deberá tomar en cuenta los siguientes elementos para su desarrollo, análisis de resultados, describir impactos y definir nuevos procesos.

Nivel y tipo de participación:

Participación de los distintos actores que conforman el Sistema de Educación Normal en el estado y las comunidades normalistas de las escuelas seleccionadas en la planeación realizada, valorando las diferentes formas de acción de la comunidad normalista (directivos, docentes, alumnos y padres de familia).

Pertinencia:

Es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa bajo un determinado contexto. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera. Se distingue por la utilidad de las acciones, en tres direcciones: ¿era éste el mejor de los proyectos que se han realizado?, ¿están bien identificados sus objetivos?, ¿es conveniente mantener o actualizar la línea de trabajo educativo? La pertinencia del proyecto integral está en función de las necesidades, metas y estrategias metodológicas recomendadas para el cumplimiento del logro educativo.

Viabilidad:

Es la probabilidad que existe de llevar a cabo lo que se plantea, de concretarlo efectivamente. La viabilidad exige un análisis exhaustivo de todos los factores y condiciones que intervendrán para poder establecer de manera preliminar si es posible concretarlo de modo satisfactorio. Este análisis debe partir de una autoevaluación sustentada en la estadística real para emprender el proyecto. Una vez determinado el contexto, se debe realizar la proyección o alcance de logros (metas), los recursos implicados

Integralidad:

La integralidad es la capacidad de resolver la mayoría de los problemas que se presenten. Reconocer las diferentes interpretaciones, percepciones y opiniones que tiene la institución de los problemas, fortalezas y factores-internos y externos-que los provocan, para obtener una visión común de la situación diagnóstica, delimitar las situaciones que pueden ser atendidas y definir las diferentes etapas de atención.





Módulo 3. Planeación



La planeación hace posible definir el qué hacer, es decir es el momento para precisar las políticas, los objetivos, estrategias y metas que se implementarán durante la bienalidad de la EDINEN 2020 y 2021.

En esta etapa del documento **se diseñan** los fines educativos, objetivos y metas a nivel estatal y de cada Escuela Normal. Asimismo, se evalúan las opciones de acción de manera colegiada.

Dicha planeación permite plantear escenarios con el fin de seleccionar el más acorde para el cumplimiento de los objetivos.

Los elementos de la planeación se conforman por la definición de la visión, políticas, objetivos estratégicos, estrategias y metas compromiso.

3.1 Visión

Es una declaración o manifestación que indica hacia dónde se dirige una institución o qué es aquello en lo que pretende convertirse o se pretende alcanzar en el largo plazo.

Es un enunciado que plantea una imagen a largo plazo tanto para la entidad, como para cada Escuela Normal, hace referencia a cómo se desea el futuro.

Permite guiar y motivar al grupo para lograr ese futuro deseado.

Retomando lo abordado en el apartado de planeación prospectiva, la visión parte del futuro deseable, posible y probable y debe contar con las siguientes características.

Responde a la pregunta ¿Qué queremos llegar a lograr?

Clara, entendible y fácil de seguir para todos los miembros de la institución.

- Concisa, propositiva, atractiva, alentadora e inspiradora, capaz de promover el sentido de identificación y compromiso de todos los miembros de la institución.
- Desafiante y ambiciosa, pero a la vez factible y realista, tomando en cuenta el entorno, los recursos y la capacidad de la Entidad o Escuela Normal
- Estar alineada y ser coherente con los valores, los principios y la cultura de la entidad o institución.

Para la construcción de la visión se parte del análisis realizado durante la autoevaluación y se plantea a futuro para la mejora educativa.

Para ello, se sugiere considerar lo siguiente:

- Determinar aquellos ámbitos y/o aspectos de la educación normal que desean mejorar.
- Describir los atributos y características ideales a lograr, apoyándose en las siguientes preguntas:
 - ¿Qué y cómo queremos que sea la educación normal?
 - ¿Qué deseamos lograr con ella?
 - ¿Cómo queremos que se distinga a nivel nacional e internacional?
- Revisar la visión actual y determinar la pertinencia
- Determinar su permanencia o reformulación

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProGEN

ProFEN



3.2 Políticas estatales/institucionales

Las políticas estatales son lineamientos que elabora la autoridad educativa en el marco de la normatividad nacional, cuyo propósito es orientar las acciones para la mejora de la calidad educativa.

Es decir, ellas proporcionan las directrices a seguir para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y en consecuencia de cada Escuela Normal.

Se sugiere que las políticas estén articuladas con los énfasis de la EDINEN 2020 y 2021.

A partir del análisis realizado en la autoevaluación, se recomienda considerar los siguientes aspectos para su definición:

1. Revisar las políticas establecidas a nivel nacional
<http://pnd.gob.mx/>
2. Establecer las políticas a nivel estatal alineadas con las nacionales
3. Establecer las políticas a nivel institucional alineadas con las estatales
4. Revisar la pertinencia de las políticas en su conjunto

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProGEN

ProFEN

3.3 Objetivos estratégicos

Son los grandes objetivos que se formulan alineados a la visión planteada inicialmente, ya sea en el ámbito estatal o de cada Escuela Normal, según sea el caso. Establecen el **qué**, para lograr la visión; dan una idea de la ruta a seguir y proporcionan las bases para la construcción de las estrategias.

Se sugiere que los objetivos estratégicos estén articulados con los énfasis de la EDINEN 2020 y 2021.

Se deberán establecer los objetivos estratégicos, tomando en cuenta lo siguiente:

- Elaborar enunciados que indiquen claramente las actividades a realizar y quién las ejecutará.
- Verificar que los enunciados sean concisos, concretos, medibles y cuantificables.
- Comenzar con un verbo en infinitivo

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProGEN

ProFEN





3.4 Estrategias para cumplir los objetivos

Las estrategias son una secuencia coherente de actividades orientadas a solucionar las áreas de oportunidad identificadas en la autoevaluación y a consolidar las fortalezas, para alcanzar los objetivos mediante el cumplimiento de metas. Dan respuesta al **cómo**, para lograr cada objetivo estratégico.

Con base en los objetivos estratégicos establecidos, se sugiere definir las estrategias tomando en cuenta lo siguiente:

- Reflexionar acerca de lo que se debe hacer para lograr los objetivos planteados.
- Los enunciados deberán ser viables y acordes a los medios y recursos con que cuentan las entidades y EN
- Que sean suficientes para lograr los objetivos planteados
- Determinar los actores que participarán en la ejecución de las actividades, así como su temporalidad

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático

EDINEN

ProGEN

ProFEN

3.5 Metas compromiso

Es la expresión cuantitativa de los objetivos que se pretenden alcanzar, la proporción (cuánto) y el plazo (cuándo).

Tanto las políticas, los objetivos estratégicos y las estrategias son el insumo para la formulación de las metas compromiso que establece la Entidad o cada Escuela Normal.

Las metas compromiso se dividen en dos tipos: las de calidad educativa y las de gestión.

Para definir las metas compromiso deberá tomando en cuenta lo siguiente:

- Reflexionar respecto al cumplimiento de las metas compromiso del PACTEN 2018 y 2019
- Con base en el punto anterior, precisar o actualizar las metas compromiso de la EDINEN 2020 y 2021.
- Definir aquellas que sean alcanzables para el logro de los objetivos estratégicos planteados y con los recursos humanos y financieros con que se cuenta
- Determinar los diferentes actores que participarán en la ejecución de las acciones, así como su temporalidad.





Metas compromiso de la Entidad	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022
	Núm.	Núm.
MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA		
DIRECTIVOS		
Directivos que iniciarán estudios de:		
<i>Licenciatura</i>		
<i>Especialidad</i>		
<i>Maestría</i>		
<i>Doctorado</i>		

Los **indicadores** de la tabla de metas compromiso pueden ser modificados en función de lo definido en los proyectos integrales y estos se elaboran a partir de los resultados de la planeación. Cada Entidad o EN determinará los indicadores y los énfasis que les sean aplicables. Cada Entidad o EN será responsable de la consistencia en los datos de la estadística básica utilizada en la autoevaluación y para definir los indicadores de las metas compromiso.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:
Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático



Criterios básicos en el proceso de planeación

Continuidad:

El concepto hace referencia al planteamiento de las acciones que se llevan a cabo para el cierre de brechas, políticas, objetivos estratégicos, estrategias, metas académicas del ProGEN y los ProFEN para impulsar la mejora del sistema estatal de educación normal y de cada Escuela Normal Pública en la línea del tiempo y con el cumplimiento de metas anuales, bienales y sexenales.



Todos los elementos de la planeación deben estar articulados entre sí y con base en los resultados de la autoevaluación.



Módulo 4. Proyecto integral del ProGEN y los ProFEN

El proyecto integral es el documento donde se concretan los objetivos, metas y acciones para dar continuidad a las fortalezas y atender las áreas de oportunidad detectadas durante la autoevaluación, así como dar cumplimiento a las metas compromiso que se plantearon durante la planeación tanto a nivel estatal como en cada Escuela Normal con relación a la calidad educativa y la gestión.

Se sugiere articular los proyectos integrales con los resultados de la autoevaluación y los elementos de la planeación (visión, políticas, objetivos estratégicos, metas compromiso y estrategias).

a) Contenido de Proyectos Integrales

Para el desarrollo de los Proyectos Integrales es necesario cumplir con las siguientes disposiciones:

- Establecer el nombre de cada Proyecto Integral
- Establecer el objetivo general de cada Proyecto Integral
- Establecer objetivos particulares para el periodo bienal (ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022)
- Plantear metas y acciones **únicamente** para el primer año (ciclo escolar 2020-2021) considerando su continuidad para el segundo año
- Los proyectos integrales deben articular los planteamientos de la autoevaluación, la definición de políticas, objetivos, estrategias y metas compromiso.
- Los objetivos, metas y acciones de los proyectos integrales deben ser congruentes y consistentes con las categorías de análisis de la EDINEN 2020 y 2021 además de dar continuidad a los proyectos del PACTEN 2018 y 2019.



Para la solicitud de obra nueva será necesario entregar una justificación académica así como el monto aproximado para la obra; en caso de que esta sea evaluada favorablemente, se entregará en la etapa de reprogramación el plan maestro de construcción

El proyecto debe contener:

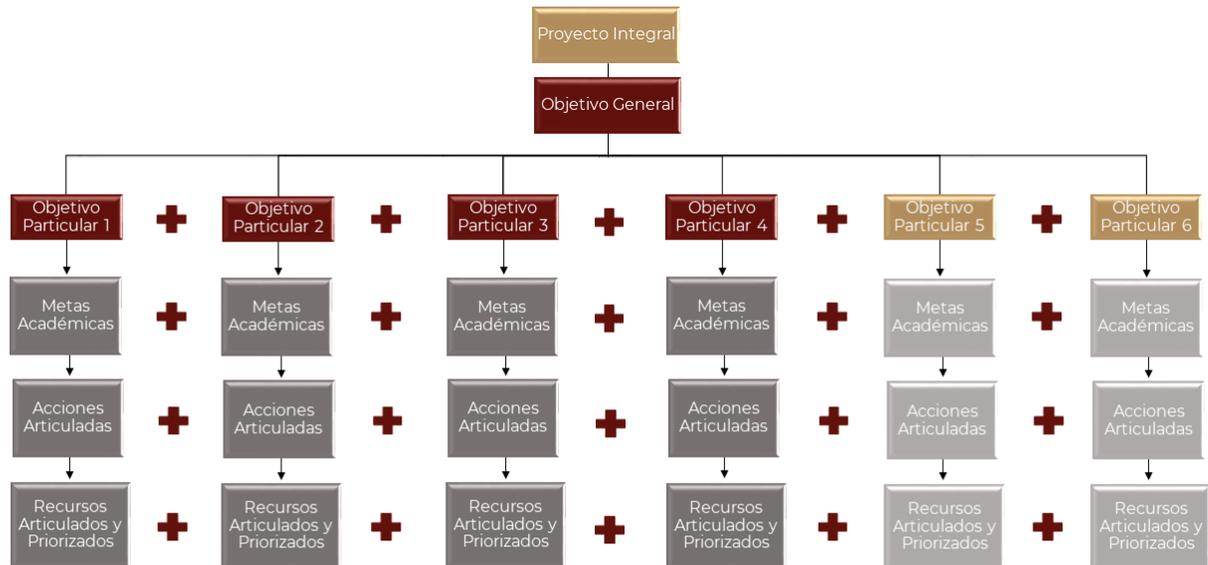
- Cuatro objetivos particulares como mínimo o máximo seis
- Una meta como mínimo o cuatro metas como máximo por cada objetivo particular
- Una acción como mínimo o cuatro acciones como máximo articuladas en cada meta
- Las acciones deben contener rubros de gasto especificando a detalle los recursos solicitados, alineados al objetivo, meta y acción. (se sugiere ser realista con los precios en el mercado)
- Los objetivos del proyecto integral deberán estar alineados con las categorías de análisis del EDINEN 2020 y 2021





b) Estructura del Proyecto Integral

A continuación, se presenta la estructura del proyecto integral



Para el ProGEN se desarrollan dos Proyecto Integrales*:

- El primero, atiende las necesidades académicas comunes de las escuelas normales de la entidad, por ejemplo se sugiere incluir acciones en torno a la movilidad, habilitación docente, capacitación, certificación, cuerpos académicos, etc.
- El segundo, atiende las necesidades comunes de gestión de las escuelas normales de la entidad, por ejemplo se sugiere incluir acciones en torno a evaluación de programas educativos, certificación de procesos de gestión, programas de seguimiento a egresados, normatividad, plataformas educativas virtuales, etc.

c) Captura de Proyectos Integrales en SCAPI

El Proyecto Integral debe ser capturado en el **Sistema de Captura de Proyectos Integrales (SCAPI)** donde se solicita lo siguiente:

Datos: Nombre del proyecto, responsable del proyecto

Contenido: Justificación del proyecto, objetivo general, objetivos particulares, metas, acciones, justificación y rubros de gasto calendarizados por trimestre (descripción de los recursos necesarios para operar las acciones).

El objetivo general del proyecto busca:

- Dar cumplimiento a la visión en un corto o mediano plazo (dos ciclos escolares)
- Mantener las fortalezas
- Dar respuesta a las áreas de oportunidad de la entidad y las EN
- Cerrar brechas de calidad
- Desarrollar actividades de gestión





El nuevo sistema de captura, se encargará de hacer la numeración de objetivos, metas y acciones, por lo tanto no se requiere que se enumere en la captura.

c) Temas prioritarios.

Los temas prioritarios a definir en los objetivos particulares de los proyectos integrales son:

- Conformación y consolidación de cuerpos académicos
- Evaluación de programas educativos y certificación de procesos administrativos
- Procesos administrativos
- Movilidad académica
- Habilitación docente
- Programas de investigación
- Certificación y capacitación a figuras docentes, directivas y estudiantes
- Programas de seguimiento a egresados
- Programas de tutorías y asesorías a estudiantes de nuevo ingreso y regulares
- Acciones de fomento a la lectura, la escritura y la literacidad
- Acciones de fomento a la cultura física y el deporte
- Infraestructura (construcción, remodelación y mantenimiento de la capacidad física de los espacios educativos e instalaciones deportivas; fortalecimiento de la tecnología: una adecuada conectividad, conexión inalámbrica, infraestructura de redes; adquisición de mobiliario y equipo.

Módulo 5. Conclusiones

En esta sección, se deberá presentar el conjunto de ideas más importantes y sintetizadas que expliquen de manera clara y directa las soluciones a los problemas detectados antes y durante su ejecución; es la revisión reflexiva de los resultados de la autoevaluación y la planeación, las lecciones aprendidas de todo el proceso y su ejecución, dar respuesta a preguntas detonadoras como: ¿en qué hemos fallado?, ¿cuáles son nuestras fortalezas?, ¿se han llevado procedimientos adecuados?, ¿se debe invertir más recursos o ampliar plazos en una determinada actividad?

La conclusión debe ser concisa, evitando largos párrafos y destacando información de cada uno de los apartados



Módulos informativos

Módulo de Integralidad del EDINEN 2020 y 2021, ProGEN y los ProFEN para el desarrollo de los diferentes documentos

Principios básicos para la integralidad

Congruencia

Da certeza sobre el correcto desarrollo de las tareas que están bajo su responsabilidad.

La congruencia que existe entre los propósitos y las metas que la entidad y las Escuelas Normales Públicas han planteado en la EDINEN con los criterios y orientaciones académicas que promueve la reforma a la educación normal.

Coherencia:

Significa la existencia de relación o lógica entre las diferentes partes de una afirmación. La conexión que existe con la realidad y la coincidente relación de unas cosas con otras

Consistencia:

Hace alusión a la coherencia que presentan los instrumentos de planeación, la cual se comprueba al identificar la relación que guardan los elementos que los integran:

La estadística básica es el insumo para presentar los avances en la autoevaluación y la definición de las metas compromiso.

Las metas académicas deben ser la representación cuantitativa de los objetivos estratégicos de la planeación y la estadística básica, las políticas y estrategias son la referencia para su definición.

Las políticas de las instituciones con las políticas estatales

Las metas compromiso de los proyectos con las fortalezas y debilidades identificadas en la autoevaluación y con las políticas institucionales y estatales.

El objetivo general del proyecto integral guarda relación con la visión, los objetivos estratégicos con los objetivos particulares y respuesta a la problemática detectada en la autoevaluación.

Esquema de niveles para comprobar la congruencia, coherencia y consistencia entre los documentos y entre cada uno de los apartados que los conforman.





Para la EDINEN verificar:

- La congruencia entre la visión estatal y la de cada escuela normal
- La coherencia entre fortalezas, áreas de oportunidad, políticas, objetivos, estrategias, metas compromisos y objetivos de los proyectos integrales
- La consistencia al interior del documento.

Para el ProGEN verificar:

- La congruencia entre la visión estatal y de las escuelas normales; así como fortalezas, áreas de oportunidad, políticas, objetivos, estrategias, metas compromisos y objetivos de los proyectos integrales.
- La coherencia entre el ProGEN y sus Proyectos Integrales.
- La consistencia entre el ProGEN con la EDINEN y los ProFEN

Para el ProFEN verificar:

- La congruencia entre la visión estatal y la de cada escuela normal.
- Evaluar las aportaciones de los apartados de los documentos a la mejora de: la calidad educativa y la gestión de la Escuela Normal.
- La coherencia entre fortalezas, áreas de oportunidad, políticas, objetivos, estrategias, metas compromisos y objetivos de los proyectos integrales
- La consistencia entre el ProFEN y su Proyecto Integral



Módulo. Proyecto Integral

Además de lo enunciado con anterioridad, es importante asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas, construir o remodelar espacios multifuncionales como laboratorios de idiomas, matemáticas y/o ciencias; aulas interactivas, aulas, módulos deportivos para realizar actividades físicas, educativas y culturales, considerando siempre los planteamientos de los planes y programas de estudio de las licenciaturas que se ofertan, las tendencias demográficas y el desarrollo académico y la calidad educativa en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento de las Escuelas Normales.

e) Tabla de justificación

Al definir y justificar metas y acciones, es importante, tomar en cuenta la siguiente información:

En caso de solicitar:	Especificar al menos:	Incluir en la justificación de los recursos.
Intercambios académicos	Número de estudiantes, número de docentes o figuras directivas y tiempo de estancia. En caso de pertenecer a un CA indicar la línea de investigación	Identificación de la necesidad, objetivo de la visita, beneficiarios, resultados esperados.
Asistencia de docentes a congresos o similares	Número de ponentes y temática del congreso.	Relevancia del evento, relación con el área de investigación, beneficios, ponencia con la que participa. Compartir en la institución las experiencias obtenidas.
Asistencia de estudiantes a congresos o similares	Número de asistentes o ponentes y temática del congreso.	Relevancia del evento, relación con el área de investigación, beneficios, ponencia con la que participa o justificación del beneficio de su asistencia. Compartir en la institución las experiencias obtenidas.
Cursos	Tema, ponente, reseña curricular del ponente, número estimado de asistentes, lugar.	Necesidad que atiende, número de beneficiarios.
Estancias	Lugar, periodo, número de asistentes.	Necesidad que atiende, número de beneficiarios, impacto académico.





Eventos académicos en la EN	Tipo de evento, número estimado de asistentes, lugar y fecha planeada.	Necesidades que atiende e impacto académico.
Suscripciones a revistas	Nombre, tipo, periodicidad, nueva o renovación.	Necesidad que atiende, número de beneficiarios.
Movilidad nacional o internacional	Institución a la que asistirá, número de participantes.	Necesidad que atiende, número de beneficiarios e impacto académico.
Equipamiento	Descripción general, lugar de instalación y número de equipos	Necesidad que atiende, número de beneficiarios e impacto académico.
Conectividad	Descripción general, tipo de conectividad y de equipo, lugar de instalación	Necesidad que atiende, número de beneficiarios e impacto académico.

Plan Maestro de construcción

El proyecto para la construcción y adecuación de espacios físicos debe partir de un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios educativos y basarse en un Plan Maestro (Rector) de construcciones, el cual debe cumplir con los siguientes requisitos.

- Contener una justificación académica por cada obra, explicando su uso, además de su relación con las metas compromiso de las EN y de la entidad.
- Establecer y justificar su prioridad con base en las necesidades de las EN y de la entidad (no presentar diversas obras con la misma prioridad). La prioridad también deberá sustentarse en el objetivo de cierre de brechas de calidad entre las EN.
- Incluir plano de la obra. Para cada obra deberá incluirse el anteproyecto de construcción con información sobre la superficie a construir, costo por metro cuadrado, costo total de la obra, análisis costo-beneficio e impacto académico, así como otros detalles que permitan una adecuada evaluación.

Contenido del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos:

1. **Nombre de la Institución:** Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar
2. **Denominación de la obra:** se deberá incluir el tipo de espacio en el que se llevará al cabo la acción (auditorio, aulas, cubículos, laboratorios, talleres, módulo sanitario, etc)
3. **Tipo de obra:** especificar el tipo de obra, puede ser construcción, mantenimiento o remodelación
4. **Matrícula beneficiada:** incluir el número de alumnos que serán beneficiados por la obra
5. **Descripción de la obra:** Propósitos, necesidades y utilidad que se cubrirán con la obra, impacto educativo, mejoras en la calidad educativa, a corto, mediano y largo plazo.
Por ejemplo: se plantea en este proyecto la construcción de tres espacios con fines de trabajo académico: un laboratorio para matemáticas, inglés y un aula de medios; facilitando tanto a





alumnos, como a docentes llevar a cabo las actividades en función de los planteamientos que promueve la Reforma Educativa. Se tiene como principal propósito que al construir estos espacios, los estudiantes estén en posibilidades de llevar a cabo tareas propias de la docencia, que los capacite para estar en posibilidades de desenvolverse con eficacia en los Jardines de Niños donde realicen su práctica pedagógica.

6. **Objetivos del proyecto:** incorporar los objetivos en materia de infraestructura física y académicos que se cumplirán con el desarrollo de la obra.
7. **Metas del proyecto:** metas académicas y en materia de infraestructura física que se cubrirán con la obra.
8. **Cronograma de Acciones calendarizadas.** Establecer si la obra se realizará en un período determinado o por etapas. Es importante llevar un control del tiempo aproximado para cada etapa.

Ejemplo de descripción:

Denominación de la Obra: Aula de usos múltiples

Descripción de la Obra:

Monto requerido para la obra: 360,000.00

FECHA DE INICIO	ACTIVIDAD	RECURSOS GLOBALES REQUERIDOS	FECHA DE CONCLUSIÓN
Abril 2020	Elaboración del anteproyecto de construcción		Julio de 2020
Julio del 2020	Gestión y autorización del proyecto		Agosto del 2016
Septiembre del 2020	Contrato de la Obra	50,000.00	Septiembre del 2020
Septiembre del 2020	Acondicionamiento del lugar y compra de materiales	100,000.00	Septiembre del 2020
Octubre del 2020	Construcción de la obra	200,000.00	Febrero del 2021
Febrero del 2021	Supervisión, evaluación y entrega de la obra	10,000.00	Febrero del 2021

9. **Prioridad de la obra.** Describir el impacto de la obra, tanto en el sentido académico como en el mejoramiento de la infraestructura física y del entorno social de la comunidad normalista.
10. **Desglose de la obra.** En este apartado se deberá Incluir los datos generales de la empresa o constructora, descripción general de la obra, descripción del concepto, unidad de medida (metros cuadrados, cúbicos o lineales; kilogramos), cantidad, precio unitario, costo e importe total del proyecto.





Ejemplo de desglose de obra por etapa:

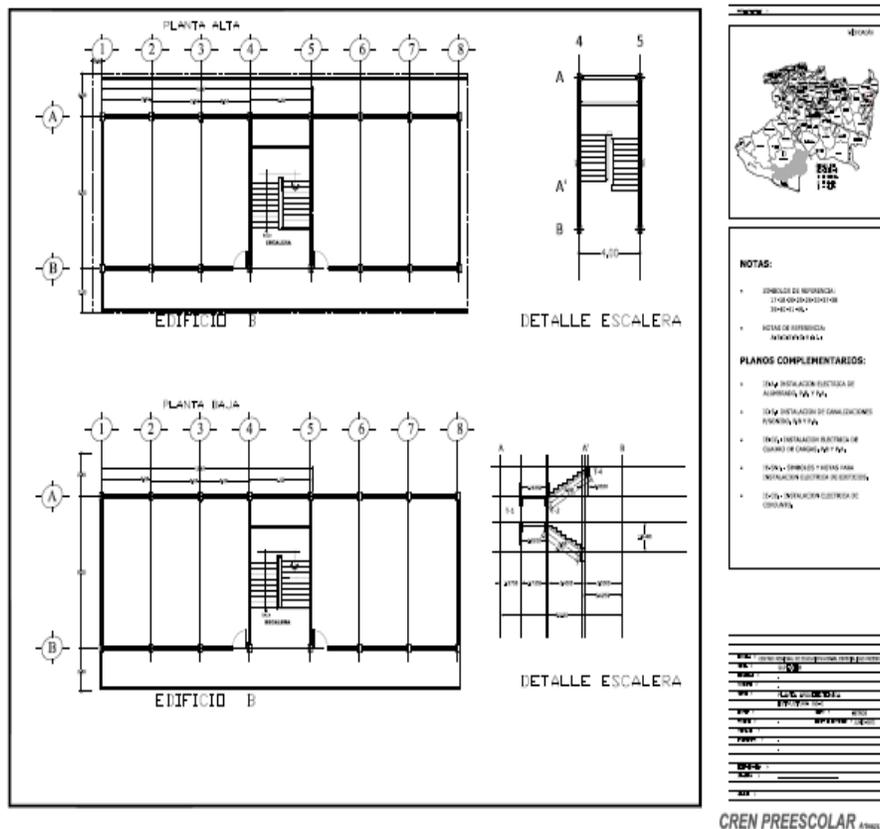
EMPRESA: CONSTRUCCIONES ASOCIADAS Camino al Desierto de los Leones No. 34 Colonia del Ajusco Delegación Cuajimalpa Código Postal 089450					RFC: 459009MJ34	
Presupuesto de Construcción del Aula de Usos Múltiples			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EDIFICIO B. PLANTA BAJA AULA DE USOS MÚLTIPLES OBRA EXTERIOR Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DE USOS MÚLTIPLES EN SEGUNDA PLANTA.		FECHA: 24 JUNIO 2020	
CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (CON NÚMERO Y LETRA)	COSTO.	IMPORTE EN PESOS (MILES)
EDIFICIO B						
001	Planta baja aula de usos múltiples obra exterior y construcción de dos aulas de usos múltiples en segunda planta.					
	Construcción de aula de usos múltiples en planta baja adosada a edificio existente en estructura u2-c.					
11061	Limpia, trazo y nivelación del terreno del área de edificios incluye despalme 25cm de espesor y acarreo dentro y fuera de la obra.	M2	110	Veinticuatro pesos 36/100 m.n.	\$24.36	\$2,679.60
11071	Excavación a mano o con uso de maquinaria terreno investigado en obra cualquier profundidad incluye afine de talud y acarreo dentro y fuera d/obra de material no utilizado.	M3	55	Ciento veinticuatro pesos 67/100 m.n.	\$124.67	\$6,856.85
11101	Plantilla de concreto hecho en obra f'c= 100kg/cm2 de 6 cm de espesor	M2	50	CIENTO SEIS PESOS 43/100 M.N.	\$106.43	\$5,321.50
12021	Cimbra para cimentación con madera de pino de 3a, acabado común, incluye cimbrado y descimbrado.	M2	50	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.	\$131.20	\$6,560.00
12032	Acero para refuerzo en cimentación con alambón no2 (1/4") fy=2530kg/cm2, incluye suministro, habilitado, armado, traslapes, ganchos y desperdicios.	KG	44	VEINTISIETE PESOS 82/100 M.N.	\$27.82	\$1,224.08
12076	Murete de enrase en cimentación de 14 cm. De espesor con tabique de concreto asentado con mortero cemento-arena 1:5.	M2	35	Doscientos cincuenta y cinco pesos 37/100 m.n.	\$255.37	\$8,937.95
11121	Relleno y compactación de material producto de excavación con pisón y agua, en capas de 20cm de espesor, incluye acarreo dentro de la obra, medir compactación.	M3	45	Ochenta y seis pesos 41/100 m.n.	\$86.41	\$3,888.45
11131	Suministro y relleno de material inerte, compactado con pisón y agua, en capas de 20cm. De espesor, incluye acarreo dentro de la obra, medir compactación.	M3	18	Doscientos veintiséis pesos 88/100 m.n.	\$226.88	\$4,083.84
12111	Cadena de concreto f'c=250kg/cm2 de 14x20cm. Armada c/4var. #3 y estrib.#2 @ 15cm. 70cm.de long.incl.cimbra común.	MI	28	Doscientos doce pesos 19/100 m.n.	\$212.19	\$5,941.32
SUBTOTAL CIMENTACIÓN						\$186,735.74





11. **Planos de la obra por cada etapa de construcción.** Incluir los planos de la obra por cada etapa de construcción, en el caso de la construcción de un edificio o área nueva, incluir los planos globales de la obra.

Ejemplo de planos de obra



CREN PREESCOLAR Atsapa, A.S.A.

Captura de Informes trimestrales (cuatro)

En apego a lo establecido en el apartado 3.5 Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos y 3.6.2 Instancias Normativas de las ROP del programa, se establece que las Escuelas Normales públicas participantes deberán rendir los informes trimestrales y presentar los avances técnicos de las metas, a través del Sistema Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC), así como el reporte final del ejercicio de los recursos recibidos conforme al formato, calendario y plazos establecidos por la DGESEPE.

La captura de los avances técnicos de las metas del proyecto, se puede realizar en el SISERC en la sección "informe programático" y está habilitado para la captura de la información desde el primer trimestre. El análisis de los informes de seguimiento académico y financiero permiten validar el grado de avance, continuidad y la





consistencia de los datos en función del convenio de apoyo signado en el marco del Programa y entre los objetivos particulares del Proyecto Integral de la Reprogramación y la Adecuación.

Es una función inherente de la DGESE y las AEL, supervisar a las IES beneficiadas en el eficiente ejercicio de los recursos destinados al Programa, atendiendo a los criterios establecidos en las RO y en la normativa aplicable.

Es una causal de cancelación de los recursos cuando:

- No exista una entrega oportuna de los informes trimestrales
- En caso de detectarse retrasos notorios o irregularidades en el uso de los recursos en alguna de las IES beneficiadas, se les podrá solicitar informes sobre las causas de ello, así como de las estrategias y las acciones correctivas necesarias con que dará cabal cumplimiento, en los plazos previstos, de las metas acordadas en el convenio de apoyo correspondiente.
- Decidir la suspensión, o en su caso, cancelación de la participación de las IES beneficiarias en el Programa, sin menoscabo de las demás obligaciones contraídas por ésta con base en la información recibida o en ausencia de ésta.

Principios básicos en el ejercicio de los recursos

Continuidad: Realizar el análisis de los informes de seguimiento académico y financiero para validar el grado de avance y la consistencia de los datos en función del convenio de apoyo signado en el marco del Programa. Y solicitar los recursos necesarios para dar continuidad a las acciones en el proyecto integral de la adecuación.

Transparencia

Significa que la administración de los recursos se realice bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas. Propiciar la participación de los beneficiarios del programa a través de la integración y operación de contralorías sociales permite llevar a cabo el seguimiento y control sobre el ejercicio de los recursos. Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos es necesario:

Difundir el Programa en páginas de internet, portales oficiales, gacetas o periódico mural

Publicar los beneficiarios y resultados en páginas de internet, portales oficiales gacetas

Promover la operación de mecanismos de consulta e información (contraloría social)

Rendición de cuentas

Poner a disposición de la comunidad normalista la información sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos

Publicar o difundir con periodicidad trimestral, los avances técnicos y académicos, así como el seguimiento del ejercicio de los recursos

Conformación de comités de contraloría social

Comités que realizan acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de los recursos asignados por el Programa, con relación al cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los Proyectos Integrales, así como para apoyar en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los mismos.





Módulo. Requisitos para elaborar los documentos

- ✓ Títulos en calibri 14 y subtítulos calibri 12 en negritas
- ✓ Texto en calibri 12
- ✓ Interlineado sencillo con espacio entre párrafos
- ✓ Márgen normal
- ✓ Procurar un uso gramatical apegado a las reglas de ortografía, redacción y de sintaxis.
- ✓ Verificar el uso de lenguaje incluyente, no sexista ni discriminatorio.
- ✓ El contenido del documento deberá realizarse en párrafos, eliminando aquéllos que no aporten valor al documento, sean repetitivos y/o resulten aislados, verificando que entre párrafos haya concatenación de ideas, a fin de hacerlo fluido y entendible.
- ✓ La redacción de cada uno de los párrafos deberá ser clara, sencilla y precisa, para su fácil lectura y comprensión, verificando que no lleve errores ortográficos o “de dedo”.
- ✓ Revisar que haya secuencia en los numerales e incisos que se utilicen a lo largo del documento
- ✓ Revisar que el contenido del índice sea acorde con la denominación plasmada en los numerales correspondientes en el cuerpo, verificando que el texto que se desarrolle en el mismo tenga vinculación con éste.
- ✓ Numerar todas y cada una de las páginas del documento, en el entendido que su numeración es independiente a la del Proyecto Integral
- ✓ Incluir todos los anexos con su respectiva denominación y su numeración es independiente
- ✓ Los anexos deberán estar plenamente identificados y ser legibles, respetando los márgenes utilizados, por lo que los formatos, esquemas, tablas, diagramas, entre otros, que sean extensos, podrán quedar comprendidos en varias páginas verificando que no se pierda la secuencia de su contenido.
- ✓ Sólo podrá anexarse los datos y documentos que se consideren estrictamente necesarios.



Glosario

Activación Física: Ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

Análisis: Realizar un diagnóstico de las características cuantitativas y cualitativas que se presentan tanto en las entidades como en las Escuelas Normales para conocer sus características o cualidades y presentar conclusiones que orienten las alternativas de solución a la problemática identificada.

Áreas de oportunidad: Son las acciones o situaciones susceptibles de mejora.

Artículo 3° Constitucional: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Artículo 3° Constitucional fracción VIII: El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan;

Brecha: Diferencia, desnivel o desigualdad que presentan los sistemas estatales de educación normal y de cada escuela normal respecto a la formación académica de los docentes, así como los resultados educativos de los estudiantes entre otros.

CA: Cuerpo Académico: Conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los cuerpos académicos sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país. Por las funciones que desarrollan se describen en:

CAEF: Cuerpo académico en formación. Al menos la mitad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un/a profesor/a universitario/a por parte de la SEP. El trabajo del cuerpo académico se articula por líneas bien definidas de generación y/o aplicación del conocimiento. Sus integrantes tienen identificados algunos cuerpos académicos afines de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer esquemas de colaboración académica.





CAEC: Cuerpo académico en consolidación. Más de la mitad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y algunos están adscriptos en el SNI. Más de la mitad de las y los profesores que lo integran cuentan con amplia experiencia en docencia y en la formación de recursos humanos. Sus integrantes participan conjuntamente en el desarrollo de líneas bien definidas de generación o aplicación innovadora del conocimiento.

CAC: Cuerpo académico consolidado. Casi la totalidad, o la totalidad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y la mayoría están adscriptos en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN), que los capacita para generar y/o aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente. Sus integrantes cuentan con amplia experiencia en las actividades docentes y en la formación de recursos humanos. La casi totalidad o la totalidad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP.

Calidad educativa: La calidad educativa, desde la perspectiva de la Ley General de Educación (artículo 8vo.) es la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

Certificación: Conjunto de acciones de mejora continua de la gestión a través de la Norma ISO 9001 para áreas administrativas, servicios escolares y de atención a personal.

Certificación docente: Conjunto de acciones de mejora para figuras directivas, docentes y alumnos en temas de una segunda lengua y TIC's.

Comité de Contraloría Social: Es la organización social constituida por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos Programas, con relación al cumplimiento de las acciones comprometidas en éstos, así como para apoyar en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados.

Comités de evaluación o dictaminación: grupo de pares integrado por expertas y expertos del más alto nivel y prestigio académico del país, convocados por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para evaluar los proyectos formulados por las Instituciones de Educación Superior, en el marco de las metodologías de planeación establecidas por la SES.

Comunidad Escolar: Conjunto de actores involucrados en la escuela pública de educación básica, madres y padres de familia, tutoras/es, alumnado, personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica y técnico docente.

Conceptos de gasto: Hace referencia a los aspectos o requerimientos que se formulan en los proyectos especificados por cada una de las Unidades Responsables que participan en este Programa, en los cuales las instancias beneficiarias aplican el recurso económico otorgado. Estos conceptos de gasto se clasifican en: construcción, mantenimiento, remodelación, mobiliario, equipamiento, servicios personales, acervos, insumos consumibles y señalización.

Conclusiones: conjunto de ideas sintetizadas que explican de manera clara y directa las soluciones a los problemas planteados antes y durante la ejecución del proyecto.



Congruencia: Da certeza sobre el correcto desarrollo de las tareas que están bajo su responsabilidad. La congruencia que existe entre los propósitos y las metas que la entidad y las Escuelas Normales Públicas han planteado en el PACTEN con los criterios y orientaciones académicas que promueve la reforma a la educación normal.

Consistencia: Es la relación que guardan los elementos que se identifican en la actualización de la planeación y su correcta aplicación en los proyectos integrales.

Continuidad: El concepto hace referencia al planteamiento de las acciones que se llevan a cabo para el cierre de brechas, metas académicas, objetivos estratégicos, proyectos del ProGEN y los ProFEN para impulsar la mejora del sistema estatal de educación normal y de cada Escuela Normal Pública en la línea del tiempo y con el cumplimiento de metas anuales, bienales y sexenales.

Convenio: Instrumento consensual en el cual dos o más sujetos establecen derechos y obligaciones, así como acciones a desarrollar con un fin común.

Cultura Física: Conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que la sociedad ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.

Curso: Espacio curricular en el cual un docente o profesional se encarga de impartir conocimientos teóricos y/o prácticos a un número determinado de alumnos y alumnas.

DGESPE: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

Deporte: Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

Desarrollo socio-emocional: Hace referencia al talento o la aptitud para desarrollar una tarea. Conjunto de conductas aprendidas de forma natural que se manifiestan en situaciones interpersonales

Diplomado: Estudios que tienen como propósito la profundización en temas específicos de las áreas de conocimiento o la actualización de la información sobre innovaciones en las mismas. Se estructura en unidades de enseñanza-aprendizaje, sobre determinado tema y tiene suficiente extensión y formalidad para garantizar la adquisición y desarrollo de un conocimiento teórico y/o práctico válido.

EDINEN: Estrategia de Desarrollo Institucional de LA ESCUELA NORMAL. Es una estrategia para impulsar la capacidad de planeación cuantitativa y cualitativa de los proyectos académicos que las Autoridades Educativas locales, con las Escuelas Normales Públicas del país, presentan para ser apoyados por recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación de forma bienal en los años 2020 y 2021, de modo que se favorezca la integración y consolidación de un sistema estatal de educación normal de buena calidad, el mejoramiento de los servicios educativos y de gestión de las instituciones, procesos de evaluación y acreditación, fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento y actualización de la normatividad de las Instituciones.

Eje Formativo: acciones que proponen o contribuyan a formar hábitos de lectura



Eje Material: Conseguir la disponibilidad de los materiales de lectura, impulso y creación de bibliotecas con títulos atractivos y uso de nuevas tecnologías

Eje persuasivo: resignificar en el imaginario colectivo el hecho mismo de la lectura, utilizar las ventajas del mundo escrito tanto para el buen desarrollo individual como para el conjunto social.

Estrategia: Plan para dirigir un asunto, la cual se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia se trata de conocer, analizar y aprovechar los recursos públicos y privados que se destinan para que nos convirtamos en una sociedad plena en sus facultades intelectivas y creadoras, es decir, aumentar la comprensión de textos.

Estrategia Nacional de Lectura: la estrategia Nacional de lectura busca que el acto de leer se convierta en un proceso de formación y un ensanchamiento de la conciencia, de esta manera se forman los ciudadanos críticos.

Entidades Federativas: Los 31 Estados de la República Mexicana y la Ciudad de México.

Escuela Normal Pública: Escuela pública que ofrece una o varias de las siguientes Licenciaturas en modalidad escolarizada y mixta: en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Primaria, Plan 1997; en Educación Secundaria, Plan 1999; en Educación Física, Plan 2002; en Educación Especial, Plan 2004; Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Plan 2004; en Educación Preescolar, Plan 2012; en Educación Primaria, Plan 2012; en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Plan 2012; en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Plan 2012; publicados mediante los Acuerdos Secretariales 259, 268, 269, 284, 322, 349, 492, 649, 650, 651 y 652 en el Documento Oficial de la Federación los días 2 de agosto de 1999, 11 de mayo de 2000, 21 de septiembre de 2000, 30 de enero de 2003, 3 de diciembre de 2004, 31 de agosto de 2009 y 20 de agosto de 2012.

Evaluación Interna: Procedimiento que se realiza con el fin de dar seguimiento y monitorear el desempeño del Programa constituyendo para tal efecto indicador relacionado con los objetivos específicos del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

Figuras directivas: Se conforma de los siguientes integrantes: director, subdirector académico y subdirector administrativo, director o coordinador de licenciatura.

Fortalecimiento académico: Acciones dirigidas al personal directivo, docente y con funciones de asesoría técnica pedagógica y de supervisión que contribuyan a brindar herramientas adecuadas, así como al desarrollo de competencias y habilidades específicas para la atención de la población objetivo del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, a fin de favorecer la participación y el aprendizaje del alumnado y avanzar en el desarrollo de prácticas educativas inclusivas.

Habilitación docente: Conjunto de acciones para apoyar la superación académica del personal directivo y docente para cursar estudios de maestría y doctorado integrados al Padrón Nacional de Posgrados y los autorizados por la DGESE.

IES: Institución(es) de Educación Superior Pública(s)



Integralidad: La integralidad es la capacidad de resolver la mayoría de los problemas que se presenten. Reconocer las diferentes interpretaciones, percepciones y opiniones que tiene la institución de los problemas, fortalezas y factores-internos y externos-que los provocan, para obtener una visión común de la situación diagnóstica, delimitar las situaciones que pueden ser atendidas y definir las diferentes etapas de atención.

Jerarquizar: Ordenar la problemática detectada en la autoevaluación siguiendo un determinado criterio para definir de lo más a lo menos importante para definir acciones de atención.

Lecto-Escritura: La lecto-escritura es el proceso consistente en conocer el modo de leer y escribir en una lengua determinada. El dominio satisfactorio, tanto de la lectura como de la escritura, no solamente nos permite construir significados para ampliar nuestros conocimientos, sino que también facilita la apertura de nuevas vías de comunicación entre los alumnos y el entorno social en el que se desenvuelven.

Literacidad: Conjunto de competencias que hacen hábil a una persona para recibir y analizar información en determinado contexto por medio de la lectura y poder transformarla en conocimiento posteriormente para ser consignado gracias a la escritura. Las competencias que definen la literacidad, varían según el contexto y el medio en el cual se desarrollan los textos.

Objetivo estratégico: son los fines o directrices o pautas de actuación que una organización pretende alcanzar a largo plazo. Estos objetivos en un plano operativo, serán los objetivos particulares del proyecto integral, están basados en las políticas, visión, la misión, los valores de una organización o institución y condicionan las acciones que se llevarán a cabo.

Predeportivas: Son aquellas actividades que exigen destrezas y habilidades propias de los deportes (desplazamientos, lanzamientos, recepciones, etc.).

Programa Educativo: Conjunto estructurado de elementos que ofrece una institución de educación superior con el objeto de instruir y habilitar a las personas que lo cursen en cierta actividad profesional ya sea práctica o académica.

PFCE: Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

PNP: Padrón Nacional de Posgrado.

ProDEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

ProFEN: Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal. Es el segundo nivel de concreción del PACTEN en el que se describen, de manera específica y detallada, las estrategias y acciones que la Escuela Normal Pública implementará para incidir en el mejoramiento y fortalecimiento del trabajo académico y de la gestión institucional.



Profesionalización: Desarrollo y consolidación de las competencias necesarias para la práctica de una profesión, para lo cual se requiere organizar los conocimientos, habilidades y actitudes que son específicos de la profesión.

ProGEN: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal. Es el primer nivel de concreción del PACTEN, en el que se describen las estrategias y acciones que la entidad implementará para atender los problemas académicos comunes o transversales de las escuelas normales públicas, y elevar la eficiencia y eficacia de la gestión del sistema estatal de educación normal.

Posgrado: corresponde al ciclo de estudios de especialización que se cursa tras el título de grado, comprende programas conducentes a un nuevo grado académico como el de maestría y doctorado.

Proyecto Integral: Conjunto de objetivos particulares, metas y acciones interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios de infraestructura, equipamiento, mobiliario, acervos, actividades académicas para satisfacer necesidades y resolver problemáticas de las Escuelas Normales Públicas y del Sistema de Educación Normal en su conjunto.

PTC: Profesora/or (as/es) de Tiempo Completo. Docentes que cuentan con una plaza de 40 horas

Rendición de cuentas: Mecanismos que permiten informar oportunamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios de Coordinación.

Reprogramación: Adecuación del alcance de los objetivos y metas del proyecto integral de la planeación con base a la asignación final de los recursos.

RO: Reglas de Operación: Documento que norma los diferentes procesos del Programa.

SEP: Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

SES: Subsecretaría de Educación Superior.

Seguimiento: Proceso sistemático mediante el cual se observa, analiza y recopila información respecto al logro de objetivos y metas, el impacto de las acciones del programa, así como el ejercicio de recursos para la toma de decisiones futuras.

Síntesis: es exponer de forma breve, el conjunto de ideas fundamentales relacionadas con algún tema y que estaban dispersas. Identificación de conceptos o elementos y su relación causal que contribuya a la definición de su aspecto de mejora.

Texto narrativo: Conjunto de enunciados que, unidos mantienen una coherencia y una unidad que cobra sentido con la Intención de contar una historia, ya sea ficticia o verídica, incluye un relato de acontecimientos que se desarrollan o se han desarrollado por un periodo de tiempo y espacio estimado.

TESOFE: Tesorería de la Federación.

